

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 líneas.

Oficinas y talleres: calle de Caleros 9m

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DOS EDICIONES DIARIAS)

SUSCRIPCIÓN En la capital, un mes... pesetas 1'25

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

EDICION DE LA TARDE

EL "NOTICIERO" DIARIO ILUSTRADO

es el periódico de más circulación en la región.

AUDIENCIA PROVINCIAL

LA TARDE DE CAUSAS

Durante el próximo cuatrimestre se verán ante el tribunal del jurado los siguientes sumarios:

Sección primera

- Juzgado de Salamanca.—1.º de Octubre.—Contra Díaz Cordero, por falsedad, Ponente, señor García; letrado, señor Sánchez Benito; procurador, señor Sánchez.

por robo. Sánchez Cabo; Salamanca; H. Matías.

30 de Noviembre y 1.º de Diciembre. —Contra Gregorio y Angel Domínguez, por homicidio. Sánchez Cabo; Salamanca y Mata; Maldonado y Morató.

Alba de Tormes. 3 de Diciembre. —Contra Antonio y Ramón García, por malversación de caudales. Sánchez Cabo; Martín; Sánchez.

4. —Contra Juan Manuel Miñambres, por robo. García; Martín; Sánchez.

5.—Contra Antonio Paniego y otro, por robo. Sánchez Cabo; Ceballos y Pinto; H. Matías y Morató.

6 y 7.—Contra Juan Salinero y dos más, por robo. Zumalacárregui; Mata; Rodríguez.

10.—Contra Agustín Martín, por robo. Sánchez Cabo; Beato; Hernández.

11 y 12.—Contra Leopoldo Berrocal, por robo. Sánchez Cabo; Fradejas; Estal.

13 y 14.—Contra Antonio Domínguez Tejedor, por homicidio. García; Luna; Martín.

Juzgado de Ledesma.—15 y 17.—Contra Nicolás Martín Prats, por homicidio. Sánchez Cabo; Luna; Martín.

PRECIO DEL TRIGO

(POR TELEGRAMA)

Barcelona 27.—9'40 m.

Mercado triguero indeciso. Los arribos de trigos exóticos hacen días que son nulos.

Ultimamente se han colocado: cuarenta vagones de Arévalo, clase superior, a 43'75 reales fanega de 94 libras; después otros cincuenta a 44, y por último uno de trigo añejo a 44'25; cuatro de Velayos y diez de Medina a 44, dieciséis de Salamanca y cuatro de Penaranda a 43'50; cuatro de Cantalapiedra a 43'75, y otros catorce de Salamanca muy superior, a 44 y 44'50. Boidós.



PAPIN

AGOSTO

22

Miércoles

El sabio físico francés Dionisio Papin desde muy joven hasta que bajó al sepulcro, vivió para la ciencia; en su juventud vióse perseguido y obligado a emigrar de su patria, y en su vejez volvió a ser rodeado de miserias y privaciones que aceleraron su muerte y "margaron terriblemente los últimos días de su laboriosa existencia, enal si éste fuera el premio que su vida debía recibir por sus importantes inventos.

Papin había nacido en Blois (Francia) el 22 de Agosto de 1647 y fué educado en el colegio de Jesuitas existente en aquella población, en el cual despertó en él gran afición a las ciencias físicas, cuyo estudio relegó a un lugar secundario mientras estudiaba en la Universidad de París la carrera de Medicina; pero al terminar sus estudios y tomar el grado de doctor, nuevamente volvió a consagrarse principalmente a la física, primero en París, al lado del célebre Huyghens, después en Londres, bajo la dirección de Boyle, quien por admirar en el joven Papin un hombre de privilegiada inteligencia le honró con su protección, ayudándole en sus ensayos y estudios, y proponiéndole para miembro de la Real Sociedad de Londres.

Cuando alguno de sus inventos le había dado gran renombre entre los hombres de ciencia, Papin regresó a su patria para ofrecer sus servicios y para proseguir en ella sus ensayos y experimentos; pero hallándose entonces en su período más grave la cuestión religiosa a consecuencia de la revocación del edicto de Nantes, vióse perseguido por pertenecer a familia protestante, teniendo que emigrar a Inglaterra, donde residió algunos años.

En 1687 le fué ofrecida la cátedra de matemáticas de la Universidad de Marburgo (Austria), la cual desempeñó durante unos

veinte años, adquiriendo gran fama por sus lecciones.

Papin falleció en la mayor miseria y rodeado de envidias, por el año de 1715, y como su nombre va unido al invento de la primera máquina de vapor de embolo, al de la bomba para la elevación del agua utilizando el vapor como fuerza motriz, y al del barco movido por el vapor, su memoria es inmortal y ha pasado al libro donde se hallan registrados los grandes bienhechores de la humanidad.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

REAPERTURA DE D S CIRCULOS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 22.—11'10 m.

El ministro de la Gobernación ha levantado la clausura de los círculos Mercantil y de Unión Industrial de esta Corte, que fueron cerrados en la época en que la «Unión Nacional» trabajó por la resistencia al pago de los ributos.—Rodrigo.

CRONICAS VERANIEGAS

PESCA DE LONGUERONES

Enterados desde el día anterior de cuál era la hora de la baja marea, ayer a las tres y media nos dirigimos al puerto con objeto de embarcarnos en dos lanchas y pasar al otro lado de la ría, donde debía efectuarse la pesca. El día estaba sereno, delicioso, y la ría tan en calma, que invitaba a pasear sobre sus aguas.

En una lancha tomaron asiento los señores Maza de Coca, opulento joven de la Puebla de la Calzada; Aguirre, teniente de artillería, y S. de Ocaña y Clavijo (don Juan), con sus hijos don José y don Andrés.

En la otra embarcación nos colocamos el señor Rua Figueroa, ingeniero de minas; Aguirre, profesor en la academia de Toledo; Muñoz, Sánchez Ocaña y Silva (don Juan), y el que suscribe.

La travesía fué deliciosa, ejercitán-

donos todos en el ejercicio de los remos, y distinguiéndose notablemente el señor Maza, que domina en absoluto el arte de navegar.

Arribamos, por fin, a la otra orilla del Mondego, y con la sal en la mano nos pusimos a buscar sobre la arena los agujeros de los longuerones.

La operación es entretenida.

Descubierto un agujero, se echan dentro unos granos de sal, y momentos después aparece el bicho, sobre el cual hay que precipitarse en seguida con la mano, porque si se yerra el golpe, se hunden en la arena a una profundidad asombrosa, valiéndose de una especie de cuchilla que tienen en la parte inferior.

También reciben los longuerones el nombre de navajas, porque imitan fielmente a estas armas.

Cogimos también gran cantidad de almejas y un langosta.

Cuando nos cansamos de andar sobre aquel arenal, volvimos a las lanchas, y en la misma disposición que a la ida, nos colocamos a la vuelta.

La marea venía creciendo; ya había más cantidad de agua, y el viento que se había levantado hacía que aquella superficie líquida se rizara.

Sin novedad, cruzamos vertiginosamente la ría y entramos triunfantes en el puerto, después de haber pasado una tarde deliciosa.

PEDRO SANCHEZ DE OCAÑA

Figueira 20.

HUELGA EN GIJON

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 22.—11'35 m.

El Gobernador de Oviedo telegrafía al ministro de la Gobernación que se han declarado en huelga los obreros de Gijón.

Hasta ahora no ha ocurrido ningún desorden.

Se han adoptado medidas para evitar que se produzcan.—Rodrigo.

refinada, digna de valer renombre a un encanecido general. A las preguntas que le dirigía el de Besieres, contestaba Garcés con una minuciosidad asombrosa: él sabía a qué distancia se hallaba Monfort, dónde don Pedro de Aragón, qué sitio ocupaban las avanzadas de aquél, y por dónde corrían los rüteros, llevando el luto a las aldeas.

De admirar era seguramente, considerando los pocos años de Marsilla, que hubiese tramado un plan tan vasto para contocer, a cada hora que se sucedía el movimiento de ambos ejércitos.

Este misterio, como ya habrá comprendido el lector, era debido al señor Lambert, que de hora en hora recibía un parte de los andarines verederos que tenía escalonados en el país, y que transmitía a don Diego sin que se enterase el conde.

Como había anunciado el joven caudillo, asombro del de Besieres llegaron a la vista de Muret a la salida del sol del segundo día de marcha: en lo alto de las colinas que lame el río Garona, se divisaba el ejército de Monfort, acampado alrededor del castillo, que había fortificado muy bien: a la falda de aquélla, como a cosa de una legua, acampaban las huestes de don Pedro de Aragón, reponiéndose de las fatigas de sus marchas precipitadas.

La posición que ocupaban las fuerzas de Marsilla era la orilla del Garona, opuesta a la de los ejércitos beligerantes. Antes de salvar el río, consultó el parecer del rey, y habiendo recibido orden de incorporarse, se unió al ejército.

En el real de don Pedro II halló antiguos camaradas, que celebraron la llegada de don Diego con vivas muestras de afectuoso cariño; el que más se esforzó en demostrarle su afecto, fué don Aznar Pardo.

La presencia en Francia del monarca aragonés, que cundió por encanto, exalta el espíritu belicoso de los francos, y contribuye a que se aumenten sus filas.

Comprendiendo el rey de Aragón que la victoria está de su parte, atendido el cuádruple número de guerreros con que cuenta, acelera las operaciones y ataca al enemigo, el acuerdo soberano llena de esperanza el pecho de Marsilla, bendice tar heroica resolución, y parte, a la cabeza de doscientos caballos, a retar al enemigo.

Sabedor Monfort de la proximidad de sus adversarios, concentra sus huestes en las colinas de Muret, se atrinchera, y se niega a presentar batalla hasta mejor ocasión. Retrocede Marsilla al real, desesperado de no tener enemigos que combatir, y en esta terrible inacción para él, que las horas le parecen siglos, se pa-

anciano a los que le rodeaban, manifestando el disgusto con que había recibido la observación de su caudillo.

—El grueso del ejército de Monfort, continuó don Diego Garcés, debe estar cerca del castillo de Muret, y el de don Pedro de Aragón no ha de tardar mucho en presentarse a su vista.

—Nada tenemos que temer ya, el refuerzo está cercano, dijo el joven, que como todos los que rodeaban a Marsilla, había experimentado cierto disgusto al oír anunciar la llegada del ejército enemigo, sin saber que el suyo acudía a socorrerles.

—Vigilemos, pues, sin descanso, dijo don Diego, al que, eco de los más, había manifestado con sinceridad sus temores; y que nos halle don Pedro de Aragón, añadió, en disposición de guerrear cuando nos llame, que será en breve.

Este coloquio tenía lugar en la plataforma de un elevado torreón que se alzaba en uno de los ángulos de la casa del señor Lambert: habían acudido a hacer la descubierta todos los meznaderos y deudos del conde de Besieres, incluso éste, para acordar a vista del enemigo, y en consejo con don Diego Garcés de Marsilla, las operaciones convenientes.

Comunicadas las órdenes oportunas, bajaba éste a sus habitaciones, cuando emparejó con el señor Lambert, que iba en su busca para manifestarle un nuevo parte, que anunciaba la próxima llegada de Monfort con sus tropas, a las inmediaciones de Muret.

Celebraron entrambos la resolución del enemigo, por cuanto no atacándose de pronto, consideraban segura la victoria, unidos a don Pedro de Aragón.

En esta confianza, y esperando la llegada del veredero expedito el día anterior, se entregaron al descanso.

Para don Diego lo fué leer y releer las cartas de doña Isabel, de su padre y don Pedro, en que todos, de distinto modo, derramaban consuelo en su corazón, bien que el último limitaba su esperanza.

El temor de ver llegar el término del plazo sin que pudiese presentarse a reclamar la mano de doña Isabel, retenido por el rey y empeñado en la guerra, exaltaba su mente, le hacía desear le atacase inesperadamente Monfort, y en lucha desigual trabar fiera contienda.

Agitado por las borrascas del corazón, más temibles que las naturales, olvidaba el amante la serenidad y aplomo del guerrero.

Contestó a las cartas recibidas, extendiéndose en la de don

NUESTRA REGION

LEON.—Ha llegado a esta capital el alcalde de Astorga señor Lorenzana. —Se encuentra accidentalmente en Astorga el tenor de la Catedral de Madrid don Olegario Millán. AVILA.—En el pueblo de Barromán se ha cometido un hecho salvaje. Parece ser que varios individuos de dicho pueblo venían molestando con frecuencia a Juan de Dios López, y no contentos con eso, uno de los pasados días le acometieron brutalmente, produciendo graves lesiones de tal gravedad, que determinaron la muerte al poco tiempo. El Juzgado de Arévalo instruye diligencias. —Ha fallecido en Sigeres el señor cura ecónomo de dicho pueblo don Santiago Gregorio Martín. —La criminalidad está a la orden del día en esta provincia. Por disgustos que habían tenido entre sí, estaban resentidos los vecinos de Santa Cruz de Pinares, Sabizo y Juan González. Deseando aquél vengar sus agravios, dió traítoramente de puñaladas a Juan, que falleció inmediatamente víctima de tan bárbaro atentado. SEGOVIA.—Ha empezado los ejercicios de fuego, en el campo de tiro de la Academia de artillería, el Regimiento de Sitio. —En la Casa de Socorro fué curado Jacinto Tejero de algunas contusiones en varias partes del cuerpo, que se produjo por efecto de una caída del caballo que montaba. —Las pruebas del automóvil, anunciadas para ayer, tuvieron que suspenderse a consecuencia de encontrarse ausentes los ingenieros oficiales. Probablemente se verificarán éstas el próximo día 27. —Ha fallecido la señora doña Baltasara Rodríguez Carbajosa, madre de don Salvador Ruiz. —Se ha presentado la epidemia variolosa en el ganado lanar de Villalba de la Lampreana. PALENCIA.—Hoy sale para Villarramiel el G. bernador civil de esta provincia, con el objeto de asistir a las fiestas que se celebran en aquella localidad. —Durante la próxima feria de San Antolín actuará en esta capital la compañía ecuestre que dirige el reputado profesor de equitación don Secundino Feijó, compuesta de veintinueve artistas, 8 caballos y 2 toros amaestrados. VALLADOLID.—Ha sido destinado a esta capitania general el capitán de Estado Mayor, don Máximo Aza Avarez. —Se ha publicado el reglamento para la batalla de Flores que tendrá lugar en el Campo Grande en uno de los días de feria. —Con excelente éxito se ha inaugurado el alumbrado de gas aerógeno de reciente instalación en el café del Norte. —Los primeros tenientes del regi-

mento de Isabel II, de guarnición en esta plaza, don Gerardo Fontela y don Manuel Pedrerá, han sido destinados a situación de reemplazo

CARTERA DE NOTICIAS

Telegrafían de Cádiz que dos aficionados toreaban una res moruna en un corral siendo ambos cogidos. Uno sufrió una cornada que le partió la jugular y murió instantáneamente. El otro está gravemente herido de un varazo en el pecho. Créese que también morirá. En la estadística general de los españoles que han optado por conservar la nacionalidad española, bajo la garantía de nuestra representación en las Antillas, figuran 139.552 personas. En el balneario de Santa Eloisa, dispuesto en la playa de Cartagena, se había levantado un tablado para celebrar un baile de niños. Cuando más animado estaba el baile, una mano criminal aflojó los tornillos que sujetaban el tablado y éste se derrumbó, cayendo al mar cincuenta personas. Todas ellas consiguieron salvarse, pero algunas recibieron en la cabeza heridas de consideración. El infante don Antonio llegará a Sanlúcar a primeros de Septiembre. En esta población se propone pasar una larga temporada. Ha regresado a Madrid el exministro liberal señor Maura. Los segundos tenientes del 3.º tercio de la guardia civil en Barcelona se han reunido en Tribunal de honor acordando expulsar del cuerpo a su compañero don L. T. O. Telegrafían de París que el precoz pianista Pepito Arriola está llamando la atención grandemente. Ha tocado el piano en casa de Richel, ante varias eminencias médicas. La Diputación de Zaragoza ha tomado el honoroso acuerdo de declarar al ilustre doctor Cajal, hijo predilecto de aquella provincia; costear una lápida conmemorativa del triunfo alcanzado por aquél en el Congreso médico de París y pedir al Ayuntamiento que una de las calles principales de la heroica ciudad aragonesa lleve el nombre del eminente Cajal. Enterada la Reina de las molestias que tuvieron los periodistas en el viaje que realizaron de Bilbao a Gijón, por la poca marcha del remolador que les conducía, ha dispuesto que en adelante los periodistas hagan el viaje en uno de los buques de la escuadrilla.

VIAJE DE LOS REYES

(POR TELEGRAFO) (De nuestro corresponsal especial)

Madrid 22.—12'45 t. Ha zarpado de Estaca de Varés la escuadrilla real, con rumbo a Coruña, donde llegará hoy. El itinerario del viaje de los reyes ha sufrido una ligera modificación, porque la Corte se propone siquiera permanecer dos días en Santander. —Rodrigo.

TRIBUNALES

SENTENCIAS

Sección segunda.—condenando a Guillermo Avila Ledesma, a quien se ha seguido causa en el Juzgado de Peñaranda por el delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas y a que por vía de indemnización estés faga al perjudicado la cantidad de 24 pesetas. Señalamientos para el día 23 Sección primera.—Sumario del Juzgado de Ledesma contra Julián Pérez Guerra, por lesiones. Ponente, señor García; defensor, señor Brozas; procurador, señor Maldonado. Causa procedente del Juzgado de Salamanca contra Santiago Cordero por lesiones. Ponente, señor Sánchez Cabo; abogado, señor Elcaldá; procurador, señor Martín. Sección segunda.—Proceso del Juzgado de Ciudad Rodrigo contra Amador Tapia, por lesiones. Ponente, señor Aparicio; defensor, señor Manzano; procurador, señor H. Matías.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

De Pretoria telegrafía Roberts a Londres que la columna que manda Hamilton ocupó la garganta del monte Oihpion, cerca de Regalsbert, apoderándose de dos cañones. La vanguardia de sus tropas batió en ante todo el día a los boers en las alturas del Road.

NANTORAL Y OULTON

Mañana: Santos Felipe Benicio, confesor; Donato, Valeriano y Claudio; mártires.

Parroquia del Carmen.—Continúa la novena de la Transverberación de Santa Teresa de Jesús. Todos los días, a las ocho de la mañana, misa rezata y novena. Por la tarde, a las siete, ejercicio piadoso, letanía de la Virgen y letillas de Santa Teresa.

BOERS QUE SE RINDEN

(POR TELEGRAFO) (De nuestro corresponsal especial)

Madrid 22.—4'45 t. Telegrafían de Londres que se asegura se han rendido en Harrismyth (?) 634 boers a las fuerzas inglesas. —Rodrigo.

SALAMANCA AL DIA

Por abusar del alcohol y dar un fuerte esondado en la calleja del Pinto, anoche fueron conducidos dos sujetos a la prevención.

En la última quincena de Octubre próximo se verificarán en la Audiencia territorial de Valladolid exámenes generales de aspirantes a procuradores.

Las solicitudes serán dirigidas al presidente de dicha Audiencia, durante los quince primeros días de Septiembre.

Ha experimentado notable alivio en su enfermedad, el comandante del Regimiento de Borbón, don Daniel Ruiz.

Ha regresado de la costa cantábrica, acompañado de su señora y bella hija, el alcalde de Salamanca.

El señor Cuesta se dirigió desde la estación de esta capital al balneario de Montemayor.

Mejor es prevenir que lamentar: así el que conoce las inmensas ventajas del Licor del Polo de Oriya lo usa a diario porque está seguro de no padecer jamás de la boca. —En Salamanca, farmacia de Beltrán de Heredia.

Ayer publicó la «Gaceta» una real orden del ministerio de Instrucción pública, eximiendo del requisito de edad de 16 años, para poder matricularse e facultad, señalado por el art. 3.º del real decreto de 28 de Julio último, a los alumnos que hubiesen seguido sus estudios de la segunda enseñanza por el real decreto de 12 de Julio de 1895, que no exigía los diez años de edad para el ingreso en los Institutos.

También se ha dispuesto por otra real orden, y como ampliación a las de 6 y 7 del cent: 1.º El examen de ingreso en Facultad será solicitado por los alumnos en el Centro docente oficial, en el cual deberán comenzar sus estudios universitarios.

2.º Se prorroga hasta el 20 del próximo Septiembre el plazo para poder solicitar la inscripción del examen de ingreso en Facultad.

3.º Se prorroga hasta el 15 de Octubre venidero el plazo para poder efectuar la matrícula ordinaria en Facultad.

4.º Los exámenes de ingreso en Facultad no terminarán hasta que lo hayan celebrado todos los alumnos que lo soliciten dentro del plazo que se estipula; y

5.º Los exámenes y grados comenzarán en todos los Institutos el 1.º de Septiembre próximo, dando preferencia a los ejercicios de grado y a los exámenes de asignaturas del último grupo.

Ha regresado de su excursión veraniega a Asturias, el diputado a Cortes por Salamanca, señor Maldonado.

Leemos en el «Noticiero de Bilbao»: «En el periodo de más furiosa propaganda efectuada con objeto de querer abrirse paso en España un titulado dentífico alemán, cuyo nombre no es otro que el de sus aparatos onvases, vendiéronse cincuenta mil frascos más de Licor del Polo que en épocas anteriores. En 1899 ven-

dió nuestro apreciable convecino a flor Oriya, según datos que tenemos a la vista y que puede comprobar todo el que lo desee, cincuenta mil frascos más de Licor del Polo que en 1898. En el año 1898 a su vez había vendido veinticuatro mil más que en 1897.»

Ayer se cayó al río, cerca de la fábrica del Sur, un niño que pretendió pasar para la pesquera por unas tablas que hay allí colocadas al efecto de sacar la arena de una charca que allí se está haciendo.

El chico resultó ileso, gracias a los operarios que le prestaron auxilio.

Los días 25 y 26 de los corrientes se celebrarán en Lumbral s, con motivo de las fiestas, dos corridas de novillos con dos de muerte.

Habrá además fuegos artificiales, bailes públicos y de sociedad y funciones teatrales.

Se encuentra en Salamanca, de paso para Peñaranda, el director de la banda de música de la mencionada villa, don Tomás Hernández.

Durante el mes de Septiembre próximo, de diez de la mañana a una de tarde, pueden presentarse en la Secretaría general de la Universidad, a hacer la inscripción de sus matrículas ordinarias, para el curso de 1900 a 1901, los alumnos de facultad.

Cada inscripción cuesta veintipésetas, en papel de pagos al Estado y un sello de diez céntimos y dos pesetas y cincuenta céntimos por derechos de Secretaría.

La matrícula extraordinaria puede hacerse durante todo el mes de Octubre, previo pago de cuarenta pesetas en papel de pagos al Estado.

Parece que esta mañana a primera hora ocurrió un incidente desagradable entre los canteros de Villaveja que trabajan en las obras del nuevo mercado y los canteros huelguistas, a consecuencia de lo cual no ha acudido al trabajo uno de aquéllos.

Esta tarde han llegado conducidos por la Guardia civil e ingresado en la cárcel diez y ocho o veinte mozos del inmediato pueblo de Carbajosa, a quienes se supone autores del atropello de que fueron víctimas no pocas pasadas, al salir de dicha localidad, a sus jóvenes de Salamanca.

LOS REYES EN CATALUNA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 22.—4'30 t.

Acaban de recibirse telegramas de Coruña participando haber fundeado en aquellas aguas la escuadrilla real.

Las autoridades y una multitud inmensa aclamaron a los reyes desde el muelle, reinando gran entusiasmo.

Se ultimaban los preparativos para recibir dignamente a los reyes, al hacer su entrada en la ciudad. —Rodrigo.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO.

Pedro, para interesarle en su favor. En esta dulce ocupación invirtió la mañana; había subido a la plataforma de la torre, a la caída de la tarde, extendiendo la vista por el dilatado horizonte, como queriéndole penetrar para conocer la posición de los enemigos, cuando vio llegar a todo correr un campesino. En la regularidad de los saltos que daba, y en el indiferente ademán con que seguía su carrera, sin detenerse un instante a contemplar los muros ennegrecidos de las casas incendiadas la noche anterior, comprendió era el veredero que aguardaban. La dirección que traía le confirmó la suposición: venía del Pirineo meridional. Descendió con presteza de la torre, y al llegar al patio ya había el aldarín depositado en manos del señor Lambert la contestación de don Pedro II al caballero don Diego Garcés de Marsilla. La carta real disponía se juntasen las tropas acantonadas en Besieres al ejército, que estaría próximo a Muret, a la salida del sol del segundo día. La resolución de don Pedro de Aragón satisfacía los deseos del tierno amante: luchar y vencer para depositar a los pies de doña Isabel sus trofeos, y estrechar su mano, era el incesante anhelo de don Diego. Comunicó inmediatamente la orden real al conde titular de aquella ciudad, y a los meznaderos, disponiendo que se aprestasen para emprender la partida a la mañana siguiente. Habiendo cumplido los deberes de soldado, quiso corresponder con gratitud al efecto que le había demostrado el señor Lambert, y al efecto pasó a visitarle, ofreciéndole algunos soldados, no sólo para defender sus intereses, sino para poner a Besieres a cubierto de un golpe de mano de los feroces Ruteros. —Agradezco el obsequio como se merece, le contestó el señor Lambert, pero no permaneceré en la población; voy a seguir el ejército con mis criados y camineros, que siempre podrán prestar algunos buenos servicios a don Pedro de Aragón, cuando no son muy diestros en las armas. —El rey sabrá agradecer vuestro hidalgo ofrecimiento, y yo, desde ahora, me honro de pelear al lado de un amigo como vos, le contestó don Diego. Convenidos en que saldrían juntos, llamó Marsilla a Lorenzo para hacerle entrega de las cartas que debía llevar a Teruel, pero como abandonaban la ciudad dentro de breves horas, y debían trabar batalla con Monfort a los pocos días, juzgó prudente rete-

nerlas en su poder, hasta tanto que empezada aquélla, pudiese participar a su padre y amigos las probabilidades de buen ó mal éxito, y fijar a su amada el tiempo en que volvería. —Había pensado despacharte inmediatamente para Teruel, dijo don Diego, dirigiéndose a Lorenzo, que permanecía silencioso delante de aquél aguardando sus órdenes; pero en atención a que salimos de Besieres, y que me hallo sin mis criados, me acompañarás hasta incorporarnos al ejército real, encargándote de mi equipaje, haciendo las veces de Andrés y de Pablo, que en vano espero. —Está muy bien, señor, contestó Lorenzo; y se retiró a disponer la partida. Desde la llegada del veredero a Besieres, había adquirido la ciudad nueva vida: los guerreros que coronaban las tapias, ventanas, tejados y torreones, haciendo frente al enemigo, discurrían por las calles en agradable confusión. El soldado español, siempre alegre y decididor, requebraba las doncellas que, atraídas por el ruido de las máquinas de guerra se asomaban a los miradores. Al comunicar la orden de marcha, se había fijado un campo como punto de reunión; era basto, pero también era grande el número de voluntarios que se presentaban, que, unidos a los infantes y caballos de las meznadas, no bastaba a contener es. Cuando rasgando el sol el negro manto de la noche apareció sobre una alta colina, iluminando aquel enjambre de guerreros, se vio que podían haber batido a los desalmados Ruteros; pero comprendieron también que el delegado del rey no era ningún mozalvete aturdido, capaz de comprometer una acción. Por último, se puso en movimiento aquella masa compacta pareciendo a los ojos de los tristes habitantes de la ciudad abandonada la que los contemplaba desde lo alto de sus moradas con el corazón comprimido y vertiendo llanto, el embravecido mar que levanta montes de agua y les corona de espuma. El sol, reflejándose en los bruñidos aceros, llevaba la melancolía a los abandonados ciudadanos; el sol, cayendo de lleno sobre las cabezas de los guerreros, les recordaba el hogar que dejaban, en donde disfrutaban los dulces gozos de la familia. El ejército formado por la solicitud de Marsilla, marchaba sin entorpecimiento. Iban sosteniendo discreta conversación don Diego, el señor Lambert y el conde de Besieres. Éste se admiraba de ver en Marsilla, tan joven, la pericia más

VARIEDADES

GANADERIA

Ley de policía sanitaria de los animales domésticos

El estudio de la legislación sanitaria extranjera revela la tendencia que domina en todas las naciones a unificar esos servicios, ajustándolos lo más perfectamente posible a los progresos de la ciencia y a los intereses generales del país, sin desamparar los particulares. Desde luego se echan de ver algunas variaciones que no afectan al fondo común, al pensamiento culminante de protección y garantía de cuantiosos intereses sanitarios, agrícolas y ganaderos.

No es extraño que se note alguna diferencia en el número de enfermedades consideradas como contagiosas para los efectos de la ley; la historia de la patología y de la epizootiología nos enseña la aparición inopinada de nuevos contagios ó enfermedades que, creyéndose antes comunes, se revelan como infecciosas y contagiosas. Por estas razones no debe considerarse definitivamente el cuadro, sino dispuesto a recibir nuevos números, si por desgracia fuere preciso, ó bien a borrar de él otras enfermedades ó epizootias que pudieran desaparecer para siempre, debido al exacto cumplimiento de las prescripciones de la ley de policía sanitaria.

Aunque por la sucinta exposición que antecede se adquiere la evidencia de la necesidad imperiosa y urgentísima de dotar a nuestra nación de la mencionada ley, pudiera sospecharse que se habían de presentar dificultades de orden puramente económico, dado el angustioso estado del Tesoro nacional y la crisis por que atraviesan muchos Municipios. Crear este importante y trascendental servicio sin gravamen oneroso para el Erario público es tarea sencillísima, pues a pesar de la amplitud que se han de dar a estos servicios, el número de servidores será limitado. Las cantidades que suponen las indemnizaciones, escasas de por sí, disminuirán cada vez más con el estricto cumplimiento de los preceptos legislativos; además de que en muchos casos se aprovecharán los cadáveres, en todo ó en parte, y rendirán un producto que muy bien puede evaluarse en un 15 á 40 por 100 del valor de los animales.

Además, cumpliéndose con severidad la ley, se acortará cada día más el número de indemnizaciones, puesto que prestada la declaración en tiempo oportuno y hecha la visita con la prontitud que exige, será muy limitado el número de animales que se sacrifican para evitar la propagación de las enfermedades contagiosas, y no es dudoso que llegue un tiempo en que sea innecesaria ó muy reducida la indemnización, por haber desaparecido ó disminuido considerablemente las epizootias.

Para cubrir los gastos que ocasiona el servicio central y provincial, ingresarán en el Tesoro las cantidades que se cobran por derecho sanitario de importación de animales extranjeros.

Para satisfacer los gastos que origine el servicio municipal, se cobrará una pequeña tasa ó impuesto sanitario por cada animal que se sacrifique, y venda para el consumo público. Con las cantidades á que ascendiese el derecho sanitario de importación y el impuesto sanitario de sacrificio, habría más que suficiente para subvenir á los gastos de personal y de indemnización.

De ese modo tan sencillo y factible, sin gravamen ninguno para el Estado, la provincia y el municipio se resuelve el problema económico, á la vez que se protege nuestra ganadería caballar y mular, empobrecida y despreciada por la competencia extranjera.

Como por los procedimientos de esta ley aumentará sensiblemente la riqueza ganadera imponible, sin que sean mayores los gastos, es evidente que, aun suponiendo que no se estableciese el impuesto de importación, la ejecución de la ley de policía sanitaria de los animales domésticos no pesará en nada sobre los recursos del Estado á los pocos años de su promulgación.

Las cifras que pueden representar

esos servicios, lejos de ser absolutas, están sujetas á variaciones; pero esto sucede á todos los cálculos que entraña el sistema tributario, y por otra parte, las variaciones no afectan de un modo sustancial al fondo de las pequeñas oscilaciones que puedan tener los ingresos; razón por la cual ni merecen ni tienen gran importancia, máxime cuando es una verdad inconcusa que el dinero gastado en mejorar la salud pública es eminentemente reproductivo, toda vez que vigoriza y robustece los organismos animales, fuente de trabajo, de producción y de aumento del capital social. Por encima de la cuestión económica está el aspecto higiénico y sanitario del país y el decoro de la nación, que dejaría de ser una nota discordante en el concierto europeo de legislación sanitaria de los animales y de sus productos de público consumo.

Partiendo, pues, del principio fundamental y hermosamente humano de que el individuo, la familia y la colectividad social tienen un derecho perfecto, natural, inalienable, á que por sus semejantes se respeten y conserven puros y libres de toda alteración fraudulenta los alimentos que consumen, el agua que beben y el aire que respiran; sabiendo que todas ó casi todas las epidemias y epizootias son ocasionadas por el descuido, la ignorancia, el egoísmo, la avaricia, la mala fé, el abandono sanitario ó la falta de leyes que amparen el derecho que el individuo, la familia y la colectividad tienen á la pureza del medio en que viven y de los alimentos que consumen, es deber ineludible, imperioso y urgente de los poderes públicos promulgar leyes preventivas y represivas contra la adulteración, impurificación ó infección de los elementos naturales de propiedad común y los que se expenden diariamente para el consumo colectivo, con el fin de evitar que se lleve el contagio, la muerte, el luto y la miseria al seno del hogar, y la merma al capital social.

El día feliz que, con la promulgación de la Ley de policía sanitaria de los animales domésticos, evitemos el contagio de las enfermedades de los ganados á nuestra especie, habremos realizado una obra humanitaria, una obra de caridad y de economía social, ya que una sola víctima humana, arrancada por este medio á la enfermedad y á la muerte, vale infinitamente más que todos los gastos, pequeños ó grandes, que puedan hacerse para la implantación de esa ley.

C. A.

SOCIOLOGIA

EL PROBLEMA SOCIAL

Discurso pronunciado en el Ateneo de Jerez de la Frontera por don José Barrón y Ferrera.

(CONTINUACIÓN)

El obrero ha comprendido que sobre la destrucción no se levanta otra cosa que el espanto, la indignación y el horror, y que la sangre y el crimen manchados y envilecen, cuando no matan, las mismas causas, en cuyo nombre se perpetran, y por eso busca su fuerza, en la asociación á la sombra de la ley y en la educación. Al lado de cada gran sociedad obrera, señores, se levanta un templo, es decir una escuela, para los hijos de los trabajadores costeados por la asociación. Cuando esos niños crezcan podrán decir con legítimo orgullo: Mis organismos orgánicos de nuestra patria no pagan á los maestros de escuela; algunos mueren de hambre, otros piden limosnas; pero nosotros hemos sido educados y esa educación la debemos á los desvelos, á las economías y á las virtudes de nuestros benditos padres. En esos centros obreros se organizan, señores, los ejércitos de paz y de trabajo, porque creedlo, esas fuerzas que por razones y circunstancias que no son del caso explicar ahora, se apartan en nuestra patria, por reg a general de la vida pública, serán un día fuerzas políticas, poderosas y decisivas. Si, señores, algún día los trabajadores costarán en el número de sus redentores, á los Martires de la Libertad, porque ellos les han proporcionado, los medios y las condiciones para su mejoramiento, con la adquisición de los derechos políticos; ellos les han facilitado el aprendizaje, como dice el Sr. Canalejas, indispensable para levantar la fábrica.

Pero, señores, las asociaciones que en mí desperté en mayores entusiasmos, son las mixtas de capitales y trabajadores. Esa clase de asociaciones, admiten combinaciones infinitas, y la fantasía más loca, la imaginación más fecunda, no puede concebir hasta qué punto llegarán á transformar los intereses humanos. Bien puede asegurarse que el pacto de la eterna alianza entre el capital y el trabajo, se ha de sellar bajo la base de la asociación.

Después del desastre, se han establecido en nuestra Patria multitud de grandes sociedades anónimas, para la explotación de grandes empresas industriales y mercantiles. De desear es señores, que ese movimiento continúe, y sobre todo que esas sociedades se formen con capitales españoles. Pensar, señores, que una Nación con suelo en parte fértil, y con subano riquísimo, que pertenece á un continente civilizado, puede quedar, cuando aborea el siglo XX, sin la conveniente explotación, es pensar en lo imposible. Si España no es explotada por los capitales españoles, lo será por los extranjeros y explotada por éstos, perderá la soberanía económica, y, perdida la soberanía económica, señores, tarde ó temprano, perderá también la soberanía política; que ya os demostró el señor Ribeyro, con gran caudal de datos y de razonamientos, la fatima, la es rechisima relación que existe, entre el engrandecimiento y decadencia política y el engrandecimiento y decadencia económica. Solo de una manera no sería España "temporalmente", explotada por capitales nacionales ni extranjeros.

Si por desgracia ensangrentaran nuestros campos, las guerras civiles, y ese estado de anormalidad se prolongara, porque entonces, como se lesionaban los intereses de sus súbditos, y de que no podían consentir, el desgarramiento de un pueblo que pertenece á la civilización "procurarian, intentarian, intervenir en nuestros desinos. Por ello, señores, creo que nuestra obra era la garantizar, sí, los fusiles, las bayonetas, los cañones y los acorazados, pero la garantizar mucho mejor los talleres, las máquinas, las fábricas, los buques mercantes y las escuelas. La garantizarán, si es preciso las demostraciones de un valor heroico, indomable, que nos lleve al sacrificio y al martirio, pero los asegurarán mucho mejor las demostraciones de que somos un miembro útil de la Humanidad, que quiere y sabe colaborar en los destinos de la civilización.

¡Qué distinta nuestra comarca, explotada por grandes capitales! Nuestra Sierra, señores, necesita como indicaba el señor Luqui, que le atraviese la locomotora para llevar sus ricos productos al interior y al mar; necesita que de sus entrañas se extraigan los venenos de riqueza que atesora y que se aprovechen convenientemente sus grandes saldos de agua; el Guadalete, clama canalización; y nuestro pobre labrador, tan honrado, económico y virtuoso, que no puede dar remuneración suficiente al trabajo del obrero, y si embatece empobrecer y se arruina, pide al establecimiento de Bancos Agrícolas que le liberen de la voraz usura y le proporcionen medios y recursos para fecundar la tierra con el capital y para sus iruir con nuevos procedimientos agrónómicos los antiguos y rutinarios, como ex. resaban los señores Allier y Quijano. En verdadero Paraíso podía transformarse esta comarca, por cuyos campos parece vagar al presente, el espectro de la desesperación y de la miseria, y las sombras de la muerte.

Bastaría, señores, que algunos potentados de esta provincia, y aun solo de esta misma ciudad estudiaran concienzudamente varios proyectos de reconocida utilidad y expresaran su ánimo decidido de poner manos á la obra, para que todos los señores realizáramos con entusiasmo y con fé. Ellos realizarían una empresa, no ya sólo útil, sino humanitaria y patriótica, sobre la cual habría hoy los apuntes de todas las clases y las lágrimas de agradecimiento de los pobres, y mañana las bendiciones de las generaciones futuras.

(Continuará)

EL JUGADOR

De una mesa en derredor hay cien hombres apiñados, con los ojos dilatados por el placer ó el terror.

¡Juego!, una voz sepulcral en medio del silencio grita, y aquella turba se agita y añada en sudor glacial. Muchos que, inmóviles y fijos, están la carta esperando, al verla arrojan temblando en ella el pan de sus hijos! y contenido el aliento y la faz desenojada, en las cartas, su mirada se fija de un modo atento. De pronto el silencio cesa, elevándose mez ladas blasfemias y carcajadas al pie de la infame mesa. Y todos causan horror, que allí nada puede haber noble, y es bajo el placer como mezcuno el dolor.

Un hombre de faz sombría y de aspecto repugnante, que pierde en aquel instante lo postero que tenía, en su desesperación dice con voz que se ahoga:

—¡Si se jugará el aliento, el alma y el corazón!... Yo no seaito jugar— murmura fiero—¿Qué haré? ¡Vive Cristo! robaré... y se decide á robar. Y aquí que fué caballero, rico, de buen corazón, ¡hoy se convierte en ladrón para jugar el dinero!

Koba, y su pecho se agita al ver el oro en la mano, oro con que corre ufano hacia la casa maldita: y al pie del tapete verde, bañado en sudor se para, arrojó lo que robara, y lo que arroja lo pierde. Perdidó, la vil mansión abandona jadeante, desenojando el semblante, ofuscada la razón; llega á su pobre casaca, y allí sus hijos gimiendo, caen de hinojos diciendo: "¡Tengo hambre... quiero pan!" Y su mujer demacrada hambrienta, muerta de frío también grita: "¡Esposo mío, tengo hambre, estoy helada!"

—¡Silencio! ¡voto á Satán! exclama al acando el padre. Y los hijos y la madre se acoran gritando: ¡pan! En tan terrible ocasión llaman; oye, se detiene: es la autoridad que viene para prender al ladrón. —¡Abrid á la ley— exclaman: Y aquella voz escuchando se queda inmóvil temblando, mientras que llaman y llaman. Mas cansados de llamar, derriban á puerta á hachazos, ¡un cráneo salta á la par! Si, todos mudos de horror en el dintel se detienen: murió el que buscó lo vienen: ¡ese ha matado el jugador!

A aquel hombre se le entierra; otros cien siguen jugando para terminar robando... Mas la casa no se cierra! Todos se ven dónde está; todos la conocen bien, y la autoridad también; pero sigue y seguirá.

Z. P.

MEDICINA

LA HIDROFOBIA Y LAS VÍBORAS

Hace poco tiempo que unos colonos de Plasencia, que utilizaban una finca rústica, llevaron para la custodia de frutos y ganados un perro joven (dos meses) y de raza mestiza (podenco y mastín). Terreno montuoso, agreste y húmedo harto distante de población y caminos, no era extraño que en él tuvieran albergue los animales carnívoros y por consecuencia la necesidad de un guardián fuerte y fiel. Pero habitaban también, dadas las condiciones del suelo, otros animales, y á muy poco, cuando el perro de referencia apenas contaba tres meses, fué mordido por una víbora en el hocico, originándole terrible inflamación en todo el cuerpo, que le puso en inminente peligro durante un largo período de tiempo, cuando al fin, ya robusto y aun sin llegar á la edad de un año, fué acometido y mordido por un perro rabioso á presencia de los colonos.

Las condiciones de valor y sumisión que ya había demostrado, hicieron que sus dueños trataran de salvarlo, y con los procedimientos empíricos usuales, le trataron, teniéndole en continua observación. Pasados dos meses y considerando conjurado todo peligro, diósele nuevamente libertad, volviendo el perro á sus vigilantes excursiones.

Habían transcurrido dos años cuando otro acontecimiento análogo tuvo lugar, otro perro hidrófobo hizo en él su presa; mas la consideración que hicieron los colonos por lo ocurrido anteriormente, juzgándole inmune á la hidrofobia, les determinó á no practicarle cura alguna, concretándose á una justificada vigilancia; y con esta fe, el perro continuó bien sin síntoma alguno, ni aun de tristeza.

Así transcurrieron varios años durante los que el perro recibió diversas mordeduras ya de víboras, ya de perros hidrófobos, sin que las primeras produjeran sino pequeñas inflamaciones y las segundas desgarraduras que pronto cicatrizaban.

Más allá, cuando ya contaba veinte años, achacosos por la edad y los trabajos, otro perro rabioso le atacó con tan encarnizada furia é hizo destrozo sobre su pie, que los colonos juzgaron que sólo de tantas y tan graves heridas no podría curar, y determinaron rematarlo, disparándole una bala, cuyo proyectil le atravesó el vientre.

En esta situación se ausentó el animal; marchó al monte, entre cuyas breñas y malezas era de presumir terminaría su aciaga vida.

Con la sorpresa consiguiente, el perro regresó á la casa de la finca quince días después completamente cicatrizadas sus heridas y acorriendo á sus amos, que se apresuraron á reponer sus carnes perdidas y cuidarle con exquisito esmero llevando á su vejez con descanso y el sosiego, un premio por los buenos servicios que había prestado.

Cuatro años después murió, pero de muerte propia de la senectud.

El fiel relato transcrito sugiere al hombre pensador el siguiente problema: ¿puede ser el veneno inoculado de la víbora el preservativo del virus rábico?

A los hombres de ciencia corresponde de esta investigación y ojalá que estas observaciones puedan traer el descubrimiento de una vacuna que ponga á salvo á la humanidad de tan terrible dolencia.

X

MÁXIMAS

Sed humildes y modestos, pero no sufrid jamás que otro osada vuestro honor hasta el punto de burlarse de vosotros ó calificáros de cobardes.

No reconvenid á vuestros inferiores sin discreción y acordado que los hombres en campo raso todos son iguales.

El que repite á cada paso sus propias alabanzas y se jacta de ser docto, virtuoso y noble, es un necio que no posee ninguna de estas prendas, y si las posee, su vanidad se la obscurece.

Barlotos de los que pretenden reformar la sociedad y todas las ciencias humanas y divinas, con especulaciones inconcebibles y absurdas, sujetando las reglas de la moral á cálculos metafísicos y fantásticos. La moral, como dijo Sócrates, consiste en la prác-

tica de todas las virtudes, y no en la charlatanería de las definiciones ridículas y pedantescas.

AGRICULTURA

INDUSTRIAS COMPLEMENTARIAS

Al hablarse de industrias agrícolas, nos referimos sólo á aquellas que el agricultor puede plantear, contando únicamente con el concurso de su familia, y sin necesidad de grandes gastos de instalación.

Entre éstas, citaremos las más importantes por los mayores productos de que son susceptibles, aplazando para otra ocasión estudiar detenidamente cada una de ellas.

La cría de aves de corral, singularmente la gallina común y aun la incubación artificial, es una de las industrias más recomendables, así por su simplicidad como por los considerables beneficios que puede proporcionar en comarcas próximas á centros de consumo, ó de fáciles vías de comunicación. Pocas ocupaciones habrá más adecuadas á la mujer del labrador y á sus hijos.

Trabajo ameno y nada penoso, éxito seguro, rendimientos ilimitados y proporcionados á la asiduidad desplegada, tales son los caracteres distintivos de esta lucrativa y cómoda industria; tan floreciente en otros países como descuidada en el nuestro.

La cría y ceba del cerdo, cuando este animal corresponde á variedades selectas y de fácil aclimatación, como las razas Jors, Kive y Versquiere, singularmente cuando se han cruzado con las clases menos empobrecidas del país, es otra de las industrias que mayores utilidades proporciona sin ningún trabajo, por el aprovechamiento que se da á productos que ninguna otra aplicación tendrían.

La cría del conejo doméstico, y singularmente la del leprido, es otra de las industrias que por sí sola puede constituir la riqueza del labrador, planteándola con arreglo á los modernos adelantos, tal cual se halla establecida en la Granja experimental de la Revista Agrícola de Zaragoza. Para que no se juzge de exagerada nuestra opinión, diremos que, cuando las condiciones en que se establezca esta industria sean favorables, cada peseta que en ella se invierte puede producir al año hasta diez duros, y aún más.

Finalmente, la industria colmenera, la piscícola, así como la floricultura, la horticultura forzada, la fabricación de mantecas, quesos, conservas alimenticias y otras muchas que omitimos por falta de espacio, bien estudiadas y elegidas, planteándolas convenientemente, y atendiéndolas con solicitud, pudieran por sí solas hacer la felicidad del labrador, sometido hoy á duras pruebas, cuyo principal origen casi siempre no es otro que su misma apatía ó el falso concepto que merecen la importancia que entrañan los llamados pequeños recursos, á veces mayores que los elementos de producción, considerándolos ordinariamente de mayor entidad.

CURIOSIDADES

Para quitar de la ropa las manchas de mocho que se forman en ella cuando se guarda húmeda ó hay humedad en los cajones, se mojan las manecanas, se frota bien con jabón y sal y se ponen al sol repitiendo la operación varias veces hasta que las manchas desaparezcan. También se pueden frotar las manchas con jabón, sal y jugo de limón y tender la ropa al sol, dejándola fuera por la noche.

Entre las posesiones coloniales de Holanda hay un pequeño Estado cuya constitución y costumbres son extraordinarias.

En la isla de Java, entre las ciudades de Batavia y Samarang, está el reino Bantam, el cual, no obstante ser tributario de Holanda, en otros es independiente, y aunque considerado políticamente como de poca importancia alguna, es feliz y rico, y desde tiempo inmemorial esta gobernado y defendido por mujeres.

El soberano es un hombre, pero el resto del Gobierno lo componen individuos pertenecientes al bello sexo.

El rey depende por completo del Consejo de Estado, que está compuesto de tres mujeres, y las autoridades más importantes, todos los oficiales del Estado, funcionarios de la corte, jefes militares y soldados son, sin excepción, del sexo femenino.

Los hombres son agricultores y comerciantes.

La Guardia de Corps del Rey la componen amazonas, que montan al estilo musulmán. El trono es transmissible al hijo mayor del rey y en caso de que éste muera sin sucesión, se reúnen cien amazonas para elegir nuevo rey entre sus propios hijos.

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 22.
 Trigo a 42 rs. fanega.
 Cebada a 28.
 Centeno a 32.
 Lentejas a 34.
 Mueles a 47.
 Guisantes a 33.
 Algarrobas a 27.
 Garbanzos de 90 a 170 cs. según clase y tamaño.
 Harinas fuera de la ciudad, ó sea sin pago de derechos de consumo; de 1.ª a 15 reales.
 De todo pan a 14'50.
 De 2.ª a 14.
 De 3.ª a 12.

De 4.ª a 10.
 De 5.ª a 8'25.
 Menudillo a 7'50
 Salvado a 7.

(POR CORREO)

Zamora 21.
 Trigo a 43 y 44 rs. fanega.
 Cebada a 27 y 25.
 Centeno a 32.
 Algarrobas a 28 y 29.
 Harinas de 1.ª a 16 rs. aroaba.
 De 2.ª a 15'12.
 Y de 3.ª a 13.

Avila 21.
 Trigo a 41 y 41'50 rs. fanega.
 Centeno a 28 y 29.
 Cebada a 24 y 26.
 Algarrobas a 25 y 26.
 Harinas 1.ª extra, sistema cilindro a 16'50 reales arroba.
 Id. 1.ª s. de vidra a 16.
 Id. 2.ª p. a 15'50.
 Id. 3.ª p. a 13.

Salvados de todas clases de 7'50 a 8 reales arroba

Valladolid 21.

Trigo. En los almacenes del Canal a 41 reales las 94 libras.
 En los generales a 40'50.
 Centeno a 31'50.
 Cebada a 32.
 Avena a 15'50.
 Algarrobas a 33.
 Harinas de 1.ª a 16'50 rs.
 De T. P. 16.
 De 2.ª a 14'25.
 De 3.ª a 13'50.
 Y tercerilla a 9'14.
 Los menudos sin saco se pagan.
 Cuarta a 16 rs. fanega.
 Comidilla a 11.
 Salvadillo a 9.
 Triguillo a 36.

Ciudad-Rodrigo 21.

Trigo candel a 42 y 43 rs. fanega.
 Idem barbilla a 41.
 Centeno a 33.

Cebada a 38 y 39.
 Algarrobas a 40.

Peñaranda 21.

Trigo a 41.
 Centeno a 31.
 Cebada a 25.
 Algarrobas a 25 y 2

Palencia 21.

Trigo a 40 rs. las 92 libras.
 Centeno a 26.
 Cebada a 21.
 Avena a 16.

Medina del Campo 21.

Trigo a 42'50 y 42'75 reales fanega.
 Centeno a 32 y 33.
 Cebada a 23 y 24.
 Algarrobas a 28.

Fuente de San Esteban 21.

Trigo candel a 43 y 44 rs. fanega.
 Barbilla a 38.
 Cebada a 35 y 36.

Centeno a 31.
 Algarrobas a 40.
 Garbanzos a 90 y 110.—Rodríguez.

Ledesma 21.

Trigo a 39 rs. fanega.
 Centeno a 35.
 Cebada a 32.
 Algarrobas de 32 a 33.
 Garbanzos de 90 a 140.

Alba de Tormes 21.

Trigo a 42 reales fanega.
 Centeno a 30.
 Cebada a 25.
 Algarrobas a 28.

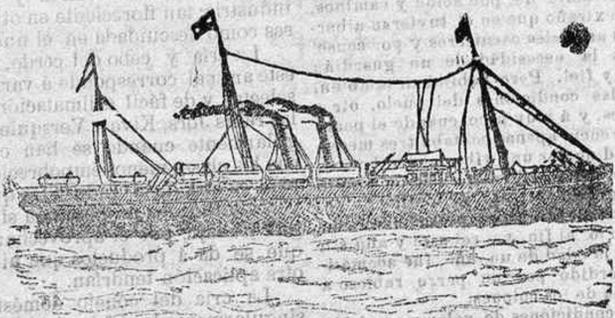
Gutierre 21.

Trigo candel a 44 rs. fanega.
 Idem barbilla a 43.
 Cebada a 26.
 Centeno a 30.
 Avena a 24.
 Algarrobas a 38.

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para cura: la tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis, infecciones gripales, enfermedades coasuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neutrasenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco, 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmaci del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en la provincia de Salamanca, farmacia del Licdo. Rodillo—GUIJUELO.

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA.—Saldrá el 3 de Septiembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 NILE.—Saldrá el 18 de Septiembre para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal.

W.M & GEO. TAIT Y COMP.A

Calle del infante D. Enrique, 19 y 21 —OPORTO.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADEIR-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero

Premiados en cuantos Expositores han concurrido.—Le venta en todos los Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPOSITO CENTRAL: MONTER, 25.—MADRID

EL RABIOSO DOLOR



DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye EN UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. Se vende en Salamanca, farmacia de Villar, plaza de la Verdura, a

DOS pesetas BOTE

NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan siempre las PILDORAS FEBR FUGA de

M. SANCHEZ

ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas píldoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 Píldoras, 10 reales.—Depósito: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura (Portales del an).—Salamanca.

NO MAS PALUDISMO

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea — y roob antisifilítico — **COSTANZI**



SALVATI COSTANZI

Diputación, 435, Barcel.*

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlcera, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el iodo y el Mercurio dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que evita los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenérea para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las Farmacias. En SALAMANCA en la farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA **COMPANIA COLONIAL**

TAPIOC Y THE

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

Calle Mayor, 18 y 20.—Madrid

ALMACEN DE CERAMICA

ARCO 2.—BAJO

Ladrillos prensados, tejas, tubería, baldosas, bloques y pavimentos.
 Azulejos de anises é ingleses y macetas para jardineras y salón.

DEL DOLOR de CABEZA GARGANTA, VOZ, BOCA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.

Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Homeopatia del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remita por correo certificado el autor, Puerto del Sol, 9. Por mayor, G. Garcia, CAPSELLAN, 1, Madrid.

Se curan con las pastillas Caldeiro, CROSS BORO-SÓDICAS AL MENTOL Y LA COCAINA de uso especial para OSADORA Y PARTURAS. Precio: 1,50 pesetas, caja. Por mayor G. Garcia, Capellanes, 1, Madrid.

NUTRITIVO HEYDEN

EL MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO

Produce un aprovechamiento mayor y más rápido de los alimentos.

Reconstituyente poderoso y gran estimulante del apetito.

Se extrae de los huevos frescos de gallina. De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, en los centros de específicos y D. Gustavo Reder, Zorrilla, 23, Madrid.

HIGIENE de TOCADOR

COALTAR SAPONINE LE BEUF

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lojones, cuidadas, tinturas, lociones de las enfermas, cuidadas de la boca, que purifica, de los cabellos que enciende a detenerse.

El FRASCO, 2/7.—En las Farmacias. DESCENTARSE DE LAS FALSIFICACIONES